



# EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.



MEMORANDO N. PE-1065-2010

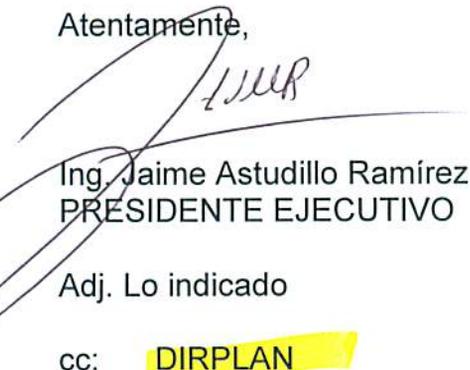
FECHA: Abril 16, 2010

DE: PRESIDENTE EJECUTIVO  
PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA

ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS

Para los fines consiguientes, adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas en sesión de Junta General de Accionistas de la EEASA celebrada el 15 de abril del 2010.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj. Lo indicado

cc: DIRPLAN  
DISCON  
DOM  
DF  
DC  
DZO PASTAZA  
DZO NAPO  
DRI  
Asesoría Jurídica  
Auditoría  
Archivo



JAR/rmg







# EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

**N. 01-2010**

## **SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO-NORTE S. A. REALIZADA EL JUEVES 15 DE ABRIL DEL 2010**

Se instala a las diez horas seis minutos, bajo la presidencia del Ing. Bolívar Lucio Manzoni y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 63.44381% de capital, representado por el Ing. Jorge Vergara, Delegado; Municipio de Ambato, con el 6.77110% de capital, representado por el Ing. Mauricio Rodríguez, Delegado; Municipio de Baños, con el 0.83769% de capital, representado por el Lic. Enrique Luna, Delegado; Municipio de Cevallos, con el 0.57532% de capital, representado por el Abgdo. Paco Miranda, Delegado; Municipio de Mocha, con el 0.80346% de capital, representado por el Sr. Segundo Ocaña, Alcalde; Municipio de Patate, con el 0.62516% de capital, representado por el Abgdo. Saulo Barrera, Delegado; Municipio de Pelileo, con el 1.92620% de capital, representado por el Lic. Oswaldo Medina, Delegado; Municipio de Pillaro, con el 0.77490% de capital, representado por el Lic. Rogelio Velástegui, Alcalde; Municipio de Quero, con el 0.67685% de capital, representado por el Arq. Edgar Moya, Delegado; Municipio de Tisaleo, con el 0.79233% de capital, representado por el Ing. Rodrigo Garcés, Alcalde; Municipio de Pastaza, con el 2.19755% de capital, representado por la Lic. Nelly Valle, Delegada; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.00671% de capital, representado por el Ing. Diego Mosquera, Delegado; Cámara de Industrias de Tungurahua, con el 0.00671% de capital, representado por la Lic. Neyda Vásconez, Delegada; H. Gobierno Provincial de Morona Santiago, con el 0.32903% de capital, representado por el Lic. Eduardo Franco, Delegado; Municipio de Tena, con el 0.1943% de capital, representado por el Prof. Pablo Poveda, Delegado. Están presentes además los Procuradores Síndicos de las entidades accionistas; la Lic. Wilma Montaluisa, Comisario Revisor de la EEASA; el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación (e); Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General.

**1. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES POR EL MINISTERIO DE  
ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE**

**RESOLUCIÓN 01-2010: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN  
USO DE LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO  
SOCIAL VIGENTE, CON EL VOTO A FAVOR DEL MINISTERIO DE  
ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, H. GOBIERNO  
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y MUNICIPIO DE TENA Y EL  
VOTO EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS DE AMBATO, PELILEO,  
PASTAZA, QUERO, BAÑOS, PATATE, PÍLLARO, MOCHA,  
CEVALLOS Y TISALEO, CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO Y  
CÁMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA, RESUELVE**



DESIGNAR A LOS SEÑORES ING. VÍCTOR OREJUELA, DR. ANDRÉS ROSALES, DR. ROBERTO DE LA TORRE Y SR. NEY ABEDRABBO, COMO MIEMBROS PRINCIPALES DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

2. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
**RESOLUCIÓN 02-2010:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. VÍCTOR OREJUELA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

Siendo las diez horas cuarenta minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**